

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### G1226 - Políticas Sociolaborales de Empleo y Género

#### Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN				
Código y denominación	G1226 - Políticas Sociolaborales de Empleo y Género				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	JOSE LUIS TRUEBA BARQUIN				
E-mail	joseluis.trueba@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)				
Otros profesores	FERNANDO MARIA BREÑOSA ALVAREZ DE MIRANDA				

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El empleo es un derecho constitucional y social, de carácter objetivo, pero frente al que se reducen las posibilidades de ejercicio, por ello con esta asignatura el alumnado conocerá el desarrollo de políticas sociolaborales en atención a las deferencias de género, estudiaremos los factores tanto inherentes como externos al propio mercado de trabajo, que provocan una situación de desequilibrio entre la oferta y la demanda, desarrollando las posibles políticas dentro del ámbito laboral que afectan de manera directa o indirecta a los sujetos que intervienen en el mercado de trabajo (empleadores, trabajadores, demandantes de empleo, intermediadores laborales, agentes socio-económicos), pues es éste el espacio y ámbito donde la autoridad pública desarrolla las políticas sociolaborales. Con esto se aprende el estudio del conjunto estratégico de actuaciones por las que se puede optar por distintas formas como son, las normas, Leyes y Reglamentos, y un conjunto de programas de actuación, en concreto sobre la situación de la mujer, que con una presencia mayoritaria en la población universitaria y en los ciclos formativos superiores, ve frenada su promoción y carrera profesional con respecto a sus compañeros, en función de factores culturales, subjetivos como son la familia, maternidad, la edad, etc. El perfil de la mujer española continúa señalando que está en situación de exclusión laboral, siendo la destinataria de contratos de carácter temporal, parcial. El estudio de esta asignatura formará en la integración de la política de empleo, hacia una mayor igualdad

### 4. OBJETIVOS

Con esta disciplina se pretende que el alumnado adquiera unos conocimientos básicos de las normas jurídicas que tienen como núcleo regulador las Políticas sociolaborales de empleo y de igualdad. El objetivo final es que el alumnado pueda obtener conclusiones sobre el diseño y aplicación de estas medidas.

Los objetivos formativos que se persiguen con esta asignatura son conocer los procesos de elaboración y ejecución de las Políticas Sociolaborales de Empleo y de Igualdad, sus diferentes ámbitos subjetivos, materiales y territoriales así como a sus protagonistas. Comprender e interiorizar la relevancia de tales Políticas para el progreso y bienestar de nuestras sociedades, así como de los grupos y clases que las integran tanto en España como en la Unión Europea. Y desde un punto de vista crítico valorar y formular propuestas.

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

### CONTENIDOS

1	<p>TEMA 1. LA POLÍTICA DE EMPLEO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de "Política de Empleo" y sus manifestaciones.</li> <li>2. La finalidad de la política de empleo. El compromiso de los poderes públicos con el empleo.</li> <li>3. La política de empleo como política multidimensional.</li> <li>4. El desempleo como fenómeno socioeconómico.</li> </ol>
2	<p>TEMA 2. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO: MEDIDAS LABORALES DE FOMENTO DEL EMPLEO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de las medidas de política del empleo.</li> <li>2. Medidas económicas de fomento del empleo.</li> <li>3. Estímulos a la contratación laboral.</li> <li>4. La intermediación laboral: las empresas de trabajo temporal.</li> <li>5. Otros estímulos a la contratación laboral.</li> </ol>
3	<p>TEMA 3. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de empleo y protección por desempleo.</li> <li>2. La protección por desempleo en el sistema de seguridad social.</li> <li>3. El régimen jurídico de la protección en el nivel contributivo.</li> <li>4. El subsidio asistencias por desempleo: régimen jurídico.</li> </ol>
4	<p>TEMA 4. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>2. Acceso al empleo.</li> <li>3. Clasificación profesional y promoción.</li> <li>4. Salarios.</li> </ol>
5	<p>TEMA 5. GÉNERO Y POLÍTICAS DE EMPLEO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas comunitarias de fomento del empleo femenino.</li> <li>2. Las medidas de fomento del empleo femenino en el ámbito nacional: a) Medidas que pretenden reducir la elevada tasa de desempleo; b) Medidas dirigidas a combatir los desequilibrios entre hombres y mujeres en el empleo; c) Medidas dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>3. Mujeres con problemas especiales de inserción laboral. Tratamiento de las mujeres víctimas de violencia de género.</li> </ol>

6	<p>TEMA 6. EL PAPEL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL EMPLEO: LOS PLANES DE IGUALDAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y contenido</li> <li>2. Obligaciones de las empresas en la elaboración de planes de igualdad.</li> <li>3. Fases del plan de igualdad.</li> <li>4. El diseño y la negociación con la representación de los trabajadores.</li> <li>5. Consideraciones finales sobre la negociación colectiva y los planes de igualdad.</li> </ol>
---	--

### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia a clase del alumnado y realización de supuestos prácticos y trabajo en grupo	Trabajo	No	Sí	40,00
Examen escrito que constará de cinco cuestiones teóricas	Examen escrito	No	Sí	60,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
En el supuesto caso que las pruebas de evaluación no pudieran realizarse de forma presencial, serán adaptadas para su desarrollo mediante medios telemáticos. En este caso el examen escrito consistirá en la realización de un test de 30 preguntas.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los alumnos a tiempo parcial podrán realizar los supuestos prácticos sustitutivos de los realizados en clase conjuntamente con el examen escrito.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.  
 -SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.